

Santiago, 27 de abril de 2018

HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1074

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

PRESENTE

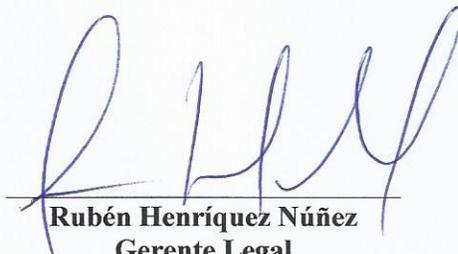
De mi consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sección II, párrafo 2.2, y estando debidamente facultado para actuar en representación de Australis Seafoods S.A. (la "*Sociedad*"), informo en carácter de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2018 se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Se aprobó la Memoria Anual 2017, el Balance, los Estados Financieros y el dictamen de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- (ii) Se aprobó la propuesta de remuneración del Directorio para el ejercicio 2018, tomándose conocimiento acerca de la inexistencia de gastos por parte del Directorio durante el ejercicio 2017. Asimismo, se aprobó la propuesta de remuneración de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2018.
- (iii) Se designó a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018.
- (iv) Se tomó conocimiento acerca de las operaciones reguladas en el Título XVI de la LSA.
- (v) Se designó al Diario La Nación como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a juntas de accionistas en el futuro.

Se trataron las demás materias propias de este tipo de juntas de accionistas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Rubén Henríquez Núñez
Gerente Legal
Australis Seafoods S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores